UTEC
Universidad Tecnológica

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 28 de Diciembre del 2023

ACTA 49:

Por videoconferencia: Rossana Santomauro Montes, Andres Moller Abramo, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andres Trujillo Tarucco.

Asistencia administrativa: Natalia Icaza.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Responsable de Comunicación: María Inés Fornos Antúnez Maciel.

Orden del día:

1. Incumplimiento SOLUCIONES SRL - CR 14/2022 (2023-COA-00295)

Se resuelve dar segunda vista al proveedor durante 10 días.

2. Componentes electronicos para IBio/IMec- 2023-31-LA-00020 (2023-COA-00386)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUR OESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención preceptiva de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay- la Licitación Abreviada Nº 20/2023 para la adquisición de materiales de componentes y módulos electrónicos para distintas carreras y áreas de UTEC, de acuerdo al detalle del Anexo I

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de un monto total U$S 48.598 (dólares americanos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y ocho), IVA incluido el cual se atenderá

con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese a los oferentes.

(Se extiende **Res. 524/2023)**

3. Limpieza de local y Vidrios Fray Bentos - Mercedes-2023-31-LA-00042 (2023-COA-00517)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada Nº 42/2023 convocada para la contratación del servicio de limpieza para instalaciones de la UTEC en las sedes de Fray Bentos y Mercedes de la UTEC, según el siguiente detalle:

ITEM	PROVEEDOR	HORAS	VALOR HORA	TOTAL
ITEM 1 - VARIANTE A: LIMPIEZA GENERAL - FRAY BENTOS	TEREGAL S.A	10349	380,62	3.939.036
ITEM 1 - VARIANTE B: LIMPIEZA GENERAL - MERCEDES	TEREGAL S.A	2082	380,62	792.451
ITEM 2 - VARIANTE A LIMPIEZA VIDRIOS - FRAY BENTOS	TEREGAL S.A	1115	395,88	441.406
ITEM 2 - VARIANTE B LIMPIEZA VIDRIOS - MERCEDES	TEREGAL S.A	220	395,88	87.094

2º. Autorizar la erogación total de $5.259.987 (pesos uruguayos cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y siete), IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", U.E. 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 544/2023)**

4. L.A. N°46 2023 Adquisición de insumos informáticos.-2023-31-LA-00046 (2023-COA-00525)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 46/2023, convocada para la adquisición de insumos informáticos para UTEC, según el detalle expresado en el Anexo I, el que es parte integrante de la presente resolución.

2°. Declarar desiertos los ítems 9 y 11, ya que no se han presentado ofertas o las mismas no son técnicamente admisibles en dichos rubros.

3°. Autorizar con los fines indicados en los numerales anteriores la erogación de hasta USD 29.395,81 (dólares americanos veintinueve mil trescientos noventa y cinco con ochenta y un centavos) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1:" Rentas Generales".

4°. Notifíquese a todos los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 527/2023)**

5. Equipos Audiovisuales para la Unidad de Informática de UTEC-2023-31-LA-00036 (2023-COA-00582)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Licitación abreviada Nº 36/023 por un monto total de $ 275.968, 88 (pesos uruguayos doscientos setenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho con 88/100) IVA inc. y USD 14.972,82 (dólares americanos catorce mil novecientos setenta y dos con 82/100) IVA inc. según el siguiente detalle:

Nro. Ítem	Cód. Artículo	Variante	Artículo	Cantidad hasta
1	67196	N/A	MONITOR LED	53
2	9454	N/A	CAMARA WEB	9
3	28727	N/A	PROYECTOR MULTIMEDIA	15
4	32806	N/A	SOPORTE PARA PROYECTOR(OPCIONAL)	15

2°. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 532/2023)**

6. Adquisición de Equipamiento para la creación de contenidos educativos audiovisuales, para el desarrollo de clases y laboratorios virtuales.-2023-31-LA-00044 (2023-COA-00632)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora del Tribunal de Cuentas de la República- la Licitación Abreviada N° 44/2023, convocada para la adquisición de equipamiento para la creación de contenidos educativos audiovisuales, para el desarrollo de clases y laboratorios virtuales en UTEC, según el detalle expresado en el Anexo I, el que es parte integrante de la presente resolución.

2°. Declarar desiertos los ítems 9, 12 variante 1 y 21, ya que no se han presentado ofertas técnicamente admisibles en dichos rubros.

3°. Ampliar los ítems 1, 5.1, 5.2, 7, 10 y 14 en los porcentajes indicados en el Anexo I, el que es parte integrante de la presente resolución, previa intervención del Contador del Tribunal de Cuentas en la UTEC y de contar con el visto bueno del adjudicatario en los casos en que dicha ampliación supere el 20%.

4º. Instruir a la Corporación Nacional para el Desarrollo para que proceda al pago de la erogación de USD 90.360,35 (dólares americanos noventa mil trescientos sesenta con 35/100) y de $ 526.200,77 (pesos uruguayos quinientos veintiséis mil doscientos con 77/100), con los fines indicados, con cargo al Fondo de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica.

5°. Notifíquese a todos los oferentes y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 533/2023)**

7. Gripper para brazo robótico (ILOG e IMEC)-2023-31-CE-00164 (2023-COA-00650)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 164/2023, destinada a la adquisición de dos grippers para brazo robótico ABB IRB-140 para las carreras de Ingeniería en Logística e Ingeniería Mecatrónica de UTEC, dictadas en el ITRSO, ubicado en la ciudad de Fray Bentos a los proveedores GENBA TEC S.A.S - RUT 218778490012 e INDUS TECNOLOGIA SRL-RUT 218204070010;

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 22.107,69 (dólares americanos veintidós mil cientos siete con 69/100), la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese al oferente y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **Res. 538/2023)**

8. Freezer continuo para fabricación continua de helado con control del overrun y temperatura de salida, con incorporación propia de aire. UT Lácteos-2023-31-CE-00110 (2023-COA-00654)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
– en ejercicio de atribuciones delegadas –
RESUELVE:

1º. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 110/2023, proveedor FRAGOL EQUIPAMIENTOS SRL- RUT 218116450016, según el siguiente detalle:

Proveedor		Precio unitario	Moneda		IVA	Precio iva incl..
FRAGOL EQUIPAMIENTOS SRL	Capacitacion de operacion del equipo	1.440,0000	DLS. USA BILLETE	1.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	1.756,80
FRAGOL EQUIPAMIENTOS SRL	Opcion 2 Freezer modelo CFS 400 marca Matrix Engineering S.A, (Italia)	39.760,0000	EURO	1.00 (UNIDAD)	IVA EXENTO	39.760,00

2º. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta USD 1.756,80 (dólares americanos mil setecientos cincuenta y seis con 80/100) y € 39.760,00 (treinta y nueve mil setecientos sesenta euros) IVA exento la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese al oferente y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende **536/2023)**

9. Sistema de grabación DAW/ Auditorio LJMC-2023-31-CE-00122 (2023-COA-00655)

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
- En ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1o. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la compra directa por excepción N°122/2023 a la empresa DEKANIL SOCIEDAD ANONIMA, por un monto total de U$S 105.674 (dólares americanos ciento cinco mil seiscientos setenta y cuatro), según el siguiente detalle: (Ver detalle resolución adjunta)

2º. Instruir a la Corporación Nacional para el Desarrollo para que proceda al pago, con los fines indicados, de la mencionada erogación, con cargo al Fondo de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica.

3º. Notifíquese.

(Se extiende **Res. 521/2023)**

10. Llamado Asistente Administrativo CDP - ITRCS (2023-COA-00799)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas

11. Llamado Analista I Comunicación (2023-COA-00800)

Se aprueba el TDR, su tribunal y se encomienda su publicación al Centro de Desarrollo de Personas

12. Ampliación del 100% de LA 10/2020- Servicio de limpieza ULO-2023-31-AMP-00010 (2023-COA-00780)

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1º. Ampliar en un 100% -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- el contrato celebrado con la empresa NIVANI SRL y su prórroga, por el término de 24 (veinticuatro) meses a partir de su vencimiento, quedando vigente hasta el 31 de diciembre de 2025, tal como se detalla en cuadro adjunto a continuación:

Ítem	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido.	Precio Total
Limpieza Integral de Local	6480 Hs	$318,09	$2.061.223,2

2º. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta $2.061.223,2
(pesos uruguayos dos millones sesenta y un mil doscientos veintitrés con 20/100)
IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3º. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4º. Notifíquese y pase Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos

(Se extiende **Res. 528/2023)**

Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica

Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

Cra. Rossana Santomauro
Directora de Servicios Corporativos
Universidad Tecnológica

Ing. Juan Trujillo
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica